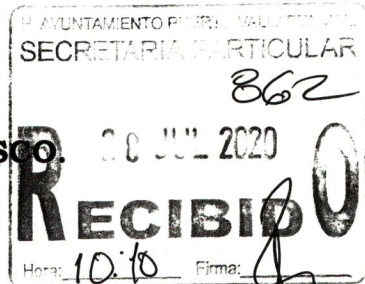


Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de julio de 2020

C. ARTURO DÁVALOS PEÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PRESENTE



Carlos Román Hernández, en mi carácter de representante legal de UNI2SOLUTION S.C., con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Paseo del Marlyn número 87 interior 152, Fraccionamiento Las Gaviotas, de esta Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, así como el correo electrónico carlos.roman@uni2solution.com, con el debido respeto comparezco ante este H. Ayuntamiento con el objeto de:

EXPONER

1.- Que somos una Sociedad Civil cuyo objeto es realizar actividades de consultoría y gestión de proyectos relacionados con sectores del gobierno federal, estatal y municipal, con la finalidad de diseñar y ejecutar estrategias para la solución de problemas relacionados con actividades sensibles y prioritarias de las diversas administraciones públicas.

2.- Que distintos organismos de la sociedad civil, relacionados con la defensa de los derechos humanos, nos han hecho múltiples solicitudes tendentes a promover el cambio de nombre del actual Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco, que se denomina "Gustavo Díaz Ordaz".

- 3.-** Que compartimos la inquietud de estos organismos y coincidimos que el expresidente Gustavo Díaz Ordaz, tuvo una gestión pública controvertida y una imagen que se asocia a los lamentables acontecimientos sucedidos en 1968, relacionados con la represión y matanza de estudiantes que cambio las condiciones políticas, económicas y sociales del país en ese año y que fue un difícil y largo camino hasta llegar a construir un sistema democrático en México, siendo este acontecimiento sin duda alguna la causa de una importante reacción social de nuestro país.
- 4.-** Que al expresidente Gustavo Díaz Ordaz, se le asocia en el ánimo colectivo nacional como un personaje que encarna la represión y la violencia y que, el cambio de denominación solicitada, transita hacia evitar la rendición de culto a personajes cuestionados por el juicio de la historia.
- 5.-** Que durante el año 2020, se han sumado terribles efectos asociados a la crisis sanitaria mundial provocada por el Covid-19, y sin lugar a dudas una de las principales afectaciones a la actividad económica en Puerto Vallarta, la resienten particularmente, el turismo y la transportación aérea nacional e internacional.
- 6.-** Conscientes del escenario desfavorable que afecta a Puerto Vallarta y ante la necesidad de coadyuvar con la aplicación de medidas que permitan atenuar los efectos de la pandemia y en lo posible reestablecer la confianza de los viajeros y turistas hacia Puerto Vallarta, Jalisco, realizamos un estudio basado en un enfoque legal, de comunicación y mediático, para mejorar la imagen de la región y revertir la severa afectación a la actividad turística para que basados en el cambio de nombre del Aeropuerto

Internacional de Puerto Vallarta, se genere una publicidad positiva para colocar en el ánimo del mercado turístico a este importante municipio del país.

7.- La promoción y publicidad turística de todo el destino tendrá un efecto mediático por la actualización del nombre de la terminal aérea de Puerto Vallarta, Jalisco y será notoriamente positivo. Es una causa que será bien recibida por los medios estatales y que sin duda también será objeto de interés a nivel nacional.

Los impactos informativos sobre el tema se generarán de manera natural para fortalecer una publicidad positiva en una de las regiones turísticas más importantes del país que necesita reactivarse en el contexto de la pandemia.

Desde el punto de vista estratégico, la propuesta no provocará desencuentros. Es un tema benigno con factores positivos en la opinión pública y contrarrestará los efectos que sumará esfuerzos para apuntalar la recuperación turística del destino.

Se contribuye a maximizar el esfuerzo publicitario y de impactos positivos en la imagen hacia los visitantes.

8.- Esta propuesta, tiene por finalidad coadyuvar mediante la generación de un proyecto viable como el que aquí se solicita para designar al Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco, con el nombre de "Vicente Fernández" quien es un jalisciense distinguido, ajeno a la vida política, de renombre e imagen nacional e internacional y quien ha sido embajador artístico de Jalisco en otras situaciones difíciles por las que ha atravesado este emblemático puerto del Pacífico mexicano.

9.- Ofrecemos como contribución al esfuerzo de todos los sectores de Puerto Vallarta, nuestra asesoría en todo el procedimiento sin costo alguno para el Ayuntamiento, como aportación en este momento de crisis sanitaria y de la necesidad de reactivar la economía con los cuidados indicados por las autoridades de salud.

Por lo expuesto, le solicitamos de la manera más atenta, a ese honorable cuerpo edilicio, lo siguiente:

1.- Acordar favorablemente la petición de que mediante acuerdo de cabildo se solicite formalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V., que procedan a designar al Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, como Aeropuerto Internacional "Vicente Fernández" de Puerto Vallarta, Jalisco.

2.- Acordar solicitar al Ejecutivo del Estado de Jalisco para que emita la correspondiente opinión positiva a la solicitud que se plantea por parte de ese cuerpo edilicio con la finalidad de que avale el cambio de nombre de "Gustavo Díaz Ordaz" a "Vicente Fernández" para que así sea designado en el futuro el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco.

Atentamente



Licenciado Carlos Román Hernández